LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la IPS CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION S.A.S, identificada con Nit 901011387-0 y que de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad para prestar servicios como IPS certificadora de Discapacidad, dado que en el Municipio de Chiquinquirá solo existen dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con grupo multidisciplinario Certificador de personas con discapacidad, habilitado por el Ministerio de Salud y Protección Social, una (1) de carácter Publica y una (1) privada. Y la IPS Hospital Regional de Chiquinquirá no cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda de prestación de servicios de Certificación de personas con discapacidad en la provincia de Occidente y su área de influencia, por tal razón se hace necesario contratar una IPS privada que cumple con el grupo multidisciplinario Certificado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CERTIFICADO PARA ATENDER Y EXTENDER LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N°1239 DE 2022 - N° 6, dentro del Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN SALUD DE POBLACIONES VULNERABLES PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**

La presente se expide en Tunja, Diciembre 21 de 2022.

Firma autorizada para estudios previos

LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN
Secretaria de Salud

Elaboro: Candy Samantha Rodríguez Castillo
Subdirectora de Promoción Social en Salud